



SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO

RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO

23 DE MARZO DEL 2017

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Siendo las **13:00 Trece horas** del día jueves 23 veintitrés de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, se da inicio a la **Sexta Sesión Ordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicada en la Avenida Chapultepec #113 cuarto piso, Colonia Ladrón de Guevara, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Como Presidente de la Junta de Gobierno el representante del C. Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, el **Dr. Sergio Silva**, Coordinador de ; como Secretario Técnico el representante del Director General del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, el **Lic. Rodrigo Solís García**, Director de Área Jurídica; como representante de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, el **Lic. Mauricio Téllez Alcántara** Director de Mercadeo Social y el **Lic. Christopher Emilio Ordoñez Huerta** Jefe de Departamento de Vinculación Social; como representante de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, el **Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal**, Coordinador General de Asuntos Sociales; como representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, la **Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz**, Coordinador de Optimización de Recursos; como representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, el **Lic. Ramón Valenzuela Lázaro**, Coordinador de la contraloría del Estado de Jalisco; así mismo con carácter de invitados, todos del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, en primer lugar el **Dr. Rogelio Mendoza Gutiérrez**, de la Dirección de área de Afiliación y Promoción, el **Lic. José Antonio Amaya Santamaría**, el **Lic. Fernando Guevara** de la Dirección de área Administrativa, el **Dr. Ernesto López Páez**, el **Dr. Alberto Trejo Flores**, de la Dirección de Área de Gestión Médica, el **Lic. Arturo Daniel Valencia Villaseca**, de la Dirección de Área Jurídica, el **Lic. Javier Chávez Solorzano**, el **Lic. Eduardo Rodríguez Ramírez**, de la Unidad de Transparencia, el **Lic. Oswaldo Roberto Pascual Domínguez**, Secretario Particular.



ORDEN DEL DÍA:

1	Lista de Asistencia del Quórum Legal
2	Palabras de Bienvenida
3	Lectura del acta de la sesión anterior
4	Cuenta Pública 2016 del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco
5	Informe de Actividades del PRIMER TRIMESTRE DE 2017 del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco
6	Autorización para utilizar rendimiento financieros generados en el ejercicio 2017
7	Aprobación del Presupuesto 2017
8	Se informa avances de la universidad que será elegido por el Congreso del Estado de Jalisco para integrar la Junta de Gobierno de conformidad con el artículo 7° fracción VII de la Ley del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco
9	Se informa el nombramiento de personal del organismo para las jefaturas de departamento de las Direcciones de Área que lo conforma
10	Asuntos varios

ASUNTOS Y ACUERDOS:

Punto 1: “LISTA DE ASISTENCIA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM LEGAL”

En desahogo del punto número uno, se hace constar que el Presidente de la Junta de Gobierno, da cuenta de la EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL de conformidad con lo establecido en los artículos 7°, 8°, 11 y 15 de la Ley de creación del OPD REPSS JAL y queda declarado llevar a cabo la sesión.

Punto 2: “PALABRAS DE BIENVENIDA”

A continuación se hace constar que el C. Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los miembros integrantes presentes y dice: “... Muy buenas tardes a todos, sean ustedes bienvenidos a esta SEXTA sesión ORDINARIA de la junta de gobierno del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco. En este momento pregunto a ustedes si están de acuerdo y aprueban el orden del día con los temas que se proponen para su desahogo. Si es así agradeceré que lo manifiesten levantando la mano. Bueno una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado el orden de día para esta sesión”.

Punto 3: “LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”

El secretario Técnico de la Junta de Gobierno, el Lic. Rodrigo Solís García, en uso de la voz dice: “... Están de acuerdo este cuerpo de gobierno de que se obvie la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que somos conocedores de los puntos aprobados, así como de sus alcances. Si es así, agradeceré que lo manifiesten levantando la mano. Bueno, una vez manifestados sus votos al levantar su mano, queda aprobado y autorizado este punto”.



Punto 4: “CUENTA PÚBLICA 2016 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO”

El secretario Técnico de la Junta de Gobierno, el Lic. Rodrigo Solís García, en uso de la voz dice: Pongo en su consideración si desean realizar la lectura de la cuenta pública hoja por hoja, lo vemos de manera detenida o revisarlo con posterioridad, la cual fue presentada dentro del tiempo establecido a SEPAF... (Inaudible).

Punto 5 “INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2017 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO

El secretario Técnico de la Junta de Gobierno, el Lic. Rodrigo Solís García, en uso de la voz dice: “Ahora, pongo a su consideración la aprobación de este punto que corresponde al informe de actividades, le cedo la palabra al Dr. Rogelio Mendoza Gutiérrez”, a lo que él contesta lo siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES DE ÁREA DE AFILIACIÓN Y PROMOCIÓN

- Número total de afiliados: 3,072,948
- Renovaciones Totales de Prospera: 19,837
- Renovaciones totales Población Abierta: 52,748

El Lic. Ramón Valenzuela Lázaro representante de la Contraloría del Estado, en uso de la voz dice: “Yo tengo una observación en la afiliación, revisen que sus expedientes estén debidamente integrados con datos correctos”. A continuación El secretario Técnico de la Junta de Gobierno, el Lic. Rodrigo Solís García, en uso de la voz dice: “Le cedo la palabra al Lic. José Antonio Amaya Santamaría Director de Área Administrativa, el cual menciona: Este es el Informe básicamente de los ingresos que se tuvieron por parte de los recursos federalizados a este Organismo durante el último trimestre:

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA



INFORME NOV-DIC 2016

INGRESOS

	OFICIO CNPSS	FECHA	CUOTA SOCIAL	APORTACIÓN SOLIDARIA FEDERAL	TOTAL
Anticipo 4to. Trim 2016	CNPSS-DGF-2440-2016	04/11/2016	33,639,876.29	56,191,120.61	89,830,996.90
Gastos Catastrofos Intervenciones (73 casos ene-ago 2016)		07/11/2016			12,353,283.00
Complemento 4to. Trim 2016	CNPSS-DGF-2530-2016	22/11/2016	60,261,937.79		60,261,937.79
S.M.SXXI Nov-2015 / Ene-2016 (intervenciones-Parcial)	CNPSS-DGF-2672-2016	05/12/2016			2,697,322.16
Complemento 4to. Trim 2016	CNPSS-DGF-2645-2016	06/12/2016	4,559,396.00		4,559,396.00
Complemento 4to. Trim 2016	CNPSS-DGF-2583-2016	06/12/2016	37,794,673.51		37,794,673.51
Secretaria de Administracion Planeacion y Finanzas		07/12/2016			100,000,000.00
S.M.SXXI Nov-2015 / Ene-2016 (intervenciones-Parcial)	CNPSS-DGF-2705-2016	20/12/2016			4,104,661.21
Gastos Catastrofos Intervenciones (73 casos ene-ago 2016)		06/12/2017			337,722.00
SUMA GENERAL			\$ 136,255,883.59	\$ 56,191,120.61	\$ 311,939,992.57

CUOTA SOCIAL Y ASF LIQUIDO	\$ 192,447,004.20
CUENTA CONSTITUIDA POR LA TESOFE	\$ -
GASTOS CATASTROFICOS	\$ 12,691,005.00
SEPAF	\$ 100,000,000.00
SEGURO MEDICO SIGLO XXI	\$ 6,801,983.37
	\$ 311,939,992.57

EGRESOS

Transferencias a OPD SSJ (Proveedores/Nominas)	\$ 163,646,305.52
Pagos de la Tesofe (Proveedores)	\$ 75,590,970.00
Gastos de Operación (Modulos, Cuerpo de Gobierno REPSS)	\$ 1,067,891.54
Anticipo OPD Hospitales Civiles según contrato	\$ 130,000,000.00
	\$ 370,305,167.06



**INGRESOS DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2017
CON FECHA DE CORTE AL 28 DE FEBRERO DE
2017**

	OFICIO CNPSS	FECHA	CUOTA SOCIAL	APORTACIÓN SOLIDARIA FEDERAL	TOTAL
Complemento 4to. Trim 2016	CNPSS-DGF-2997-2016	27/12/2016	39,163,488.69		39,163,488.69
Complemento 4to. Trim 2016	CNPSS-DGF-2951-2016	30/12/2016	1,127,913.64		1,127,913.64
Complemento 4to. Trim 2016	CNPSS-DGF-3061-2016	30/12/2016	1,049,915.77		1,049,915.77
Complemento 4to. Trim 2016	CNPSS-DGF-0033-2017	16/01/2017	20,744,461.93		20,744,461.93
Cierre oct-dic-2016	CNPSS-DGF-0064-2017	19/01/2017	13,515,343.46	193,219,928.56	206,735,272.02
Anticipo trimestre I 2017	CNPSS-DGF-0308-2017	20/02/2017	139,566,251.80	90,018,829.19	229,585,080.99
Anticipo trimestre I 2017 Tesofe	CNPSS-DGF-0308-2017	20/02/2017	123,426,673.39	49,769,089.45	173,195,762.84

SUMA GENERAL

\$ 338,594,048.68

\$ 333,007,847.20

\$ 671,601,895.88

CUOTA SOCIAL Y ASF LIQUIDO	\$ 498,406,133.04
CUENTA CONSTITUIDA POR LA TESOFE	\$ 173,195,762.84
GASTOS CATASTROFICOS	\$ -
SEPAF	\$ 40,000,000.00
SEGURO MEDICO SIGLO XXI	
	\$ 711,601,895.88

**EGRESOS DEL PRIMER TRIMESTRE
DE 2017 CON FECHA DE CORTE AL
28 DE FEBRERO DE 2017**

Transferencias a OPD SSJ (Proveedores/Nominas)	\$ 179,663,488.69
Pagos de la Tesofe (Proveedores)	\$ 100,000,000.00
Gastos de Operación (Modulos, Cuerpo de Gobierno REPSS)	\$ 1,170,545.25
Sepaf	\$ 140,000,000.00
A cuenta OPD Hospitales Civiles según contrato	\$ 200,000,000.00
	\$ 760,834,033.94

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA DE GESTIÓN MÉDICA

Dr. Ernesto López Páez de la Dirección de Área de Gestión Médica, en uso de la voz dice:
"Estos son los 8 hospitales que al día de hoy reciben pacientes".



HOSPITALES ACREDITADOS PROVEEDORES DE SERVICIOS MÉDICOS QUE PRESTARON SERVICIOS EN 2016 Y CONTINUARON PARA 2017 (08 HOSPITALES)

Hospital San Miguel Country, S.A. de C.V.
Sanatorio Fray Antonio de Segovia, S.A. de C.V.
Hospital San Gabriel Arcángel, S.A. de C.V.
Servicios Hospitalarios Santa Catalina S.A. de C.V.
Hospital San Javier Guadalajara S.A. de C.V.
Hospital San Javier Marina S.A. de C.V.
Hospital Terranova S.A. de C.V.
Hospital Vallarta S.A. de C.V.

Se realizó la revisión de las funciones de la Dirección conforme al Reglamento y Manual de Organización vigentes. Se asignaron las funciones a las tres Jefaturas que conforman la Dirección de Área de Gestión Médica.

Se recibió oficio CNPSS-DGCEF-322-2017 emitido por la Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas mediante el cual enuncian los resultados de la supervisión al MACROPROCESO y con la instrucción de dar a conocer estos resultados a los H. Miembros de la Junta de Gobierno y solventar las recomendaciones en proceso y no atendidas.

- Total de recomendaciones emitidas en supervisión 30
- Total de recomendaciones atendidas al 100% 5
- Total de recomendaciones en proceso de atención 22
- Total de recomendaciones no atendidas 3

El Lic. Ramón Valenzuela Lázaro representante de la Contraloría del Estado, en uso de la voz dice: “De las recomendaciones no atendidas que son tres ¿porque no se atendieron? A lo cual el Dr. Ernesto López Páez de la Dirección de Área de Gestión Médica responde: “Lo veremos a detalle para ver cuales fueron exactamente esas tres”. A lo que contesta El Lic. Ramón Valenzuela Lázaro: “Si porqué como estado no nos veríamos bien que se les notificara al área competente y al gobernador, más que nada les pido de favor atenderlas e informarnos en la próxima junta, pero no dejar la omisión de no atendidas”. El Dr. Alberto Trejo Flores, de la Dirección de Área de Gestión Médica, en uso de la voz dice: “Una de las observaciones fue que se mandó equivocada la evidencia, de una observación se incurrió a otra y quedó con cero la observación, esa fue una de las razones, el día de ayer ya se integraron a la totalidad de las observaciones que se hicieron”. A lo cual el Lic. Ramón Valenzuela Lázaro responde: “Si no tienen inconveniente la petición de Contraloría del Estado sería que nos fueran informando el grado de solventación de cada una de estas recomendaciones que hace la Comisión a fin de que las áreas competentes hagan lo propio y todavía por ahí hace unos minutos escuché que los mismos hospitales 2016 seguían en 2017 porque no había un procedimiento, es ponernos énfasis en que exista ese procedimiento a fin de que esa contratación de los servicios sea abierta a los hospitales que les interesa concursar por favor. El secretario Técnico de la Junta de Gobierno, el Lic. Rodrigo Solís García, en uso de la voz dice: “únicamente respecto a este punto la convocatoria ya fue emitida ya se apersonaron los hospitales que tienen interés de participar,



ya trajeron documentación, estamos nada más en espera de poder hacer el tema de adjudicación, el proceso ya se está complementando”. A lo que responde el Lic. Ramón Valenzuela Lázaro: “Bien los requisitos de la convocatoria fue aprobada y publicada en medios oficiales”. El secretario Técnico de la Junta de Gobierno, el Lic. Rodrigo Solís García, responde: Así es, fue publicada.

Dr. Ernesto López Páez de la Dirección de Área de Gestión Médica, en uso de la voz dice: “Además estas observaciones de nuestro proceso son cambiantes y tienen plazos para ser cumplidas, entonces con todo gusto lo tomamos y les estaremos dando copias de las respuestas que vayamos dando, que igual tienen cierta periodicidad en el transcurso del año. Dentro de las tres Jefaturas que tenemos :

JEFATURA DE GARANTÍA Y SUPERVISIÓN DE LA RED DE PRESTADORES

Se llevó a cabo la Primera Capacitación de Gestores contando con la asistencia de 70 personas entre Gestores, Directores y personal de apoyo.

La Comisión Nacional nos pide contar con mínimo 4 sesiones de capacitación con los Gestores Médicos, llevamos ya la primera, prácticamente todos los Gestores acudieron

Se dio cumplimiento ante la CNPSS de los siguientes compromisos:

- Estatus de la contratación de Gestores de Seguro Popular.
- Estrategias desarrolladas para la promoción de la imagen de los Gestores.
- Programación Anual de Capacitación de Gestores 2017.
- Convenios de Gestión de 2016, indicador de la suscripción de Convenios de Gestión.
- Avances de la implementación del SUG, seguimiento de quejas e indicadores.
- Cabe mencionar que durante el mes de Enero 2017, se rebasó la meta programada por los Gestores de su capacitación en Cascada.

Entonces vamos bien en ese rubro. La otra Jefatura:

JEFATURA DE ATENCIÓN Y VALIDACIÓN MÉDICA

Se impartió capacitación a los Proveedores Privados, con relación a los criterios de validación de los servicios otorgado a los afiliados al Seguro Popular para el año 2017

Participación en el proceso de adquisición de bienes y servicios

Coordinación con la Dirección de Salud Pública para la Implementación de la Consulta Segura. Además de esto vamos avanzando y también en el transcurso del año haremos nuestros transportes trimestrales para enviarle la información a la Comisión Nacional. El cierre de Consulta Segura 2016 se fue completo, con los cortes que nos marca la Comisión y en el tiempo que nos lo marca”. El Lic. Ramón Valenzuela Lázaro en uso de la



voz dice: “Disculpa una pregunta en la lamina anterior decía, participación en el proceso de adquisición de bienes y servicios , Al ser ustedes un OPD si mal no recuerdo deben tener una Comisión de Adquisiciones, ¿La tenemos o nos seguimos apoyando del OPD SSJ?”. El secretario Técnico de la Junta de Gobierno, el Lic. Rodrigo Solís García, responde: si...(Inaudible). A lo que responde el Lic. Ramón Valenzuela Lázaro: “entonces los procesos los hicieron por medio de esa Comisión, llevamos algún avance en la conformación de la Comisión propia?”. El secretario Técnico de la Junta de Gobierno, el Lic. Rodrigo Solís García, responde: “Si hay el avance, de hecho en la pasada Junta de Gobierno se aprobaron los Lineamientos de adquisición y se aprobó la conformación de la Comisión , se está trabajando pero no se ha conformado al 100%, se tiene como así porque dentro de las propias...(Inaudible) del OPD a través de lineamiento y criterios el ejercicio del gasto directamente de este OPD, el 6% del recurso, tiene que ser ejercido y comprobado por este OPD, nos apoyamos mucho de Servicios de Salud Jalisco, porque ellos son los entes ejecutores del gasto, este 6% si tenemos que darlo nosotros, entonces si se está avanzando”. Dr. Ernesto, en uso de la voz dice: La participación del Área de Gestión Médica en este punto es más bien técnica que de otro sentido, al final la necesidad de atención en Salud va más ligada al tema de Gestión Médica, entonces la participación de nosotros como Área de Gestión en ese rubro va encaminada a ese sentido, obviamente nos apoyamos con la Dirección de Regiones Sanitarias y de Salud Pública para establecer la necesidad, porque una podría ser la que nosotros vemos aquí y otra la que ven, entonces obviamente apoyarnos como dice el Lic. Rodrigo con el tema de Secretaría de Salud, habrá que combinarnos”. El Lic. Ramón Valenzuela Lázaro, en uso de la voz dice: “La recomendación que hacemos es que los procesos de adquisición se hagan en complemento a la norma que aplica, sabemos que hay un convenio, que tiene una vigencia ese convenio, prepararnos como Junta de Gobierno para que todo lo que se haga sea en cumplimiento de la Normatividad que nos aplica”. A continuación el Dr. Ernesto López Páez menciona: Pasamos a la tercera y última Jefatura:

JEFATURA DE CALIDAD Y DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

“Elaboración del programa de supervisión anual de Unidades prestadoras de Servicio, el cual ya está elaborado, estamos pendientes de su ejecución, aunque en el campo el trabajo de la acreditación de unidades, depende directamente del Área de Calidad de Secretaría, esta Jefatura apoya en espejo para los temas de acreditación de unidades, hemos tenido coordinación también con la Dirección General de Planeación para el manejo de la información, en que sentido, al final del día la toma de decisiones va basada en el Diagnóstico Integral de Salud y una de las funciones que desarrollan en planeación es el Diagnóstico Estatal y hemos estado en coordinación con ellos en ese sentido. Se analizaron ya los resultados del segundo semestre de la cédula de aplicación del MOSES que es el modelo de supervisión y seguimiento Estatal de los Servicios de Salud, ya fue



notificado a nuestro Secretario de Salud de los resultados que se obtuvieron en este segundo semestre.

Coordinación con la Dirección de Calidad del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, para el Programa Anual de Acreditación

Coordinación con la Dirección General de Planeación para el manejo de la Información

Análisis de los Resultados del 2º. Semestre del 2016 de la aplicación de la Cédula MOSSSESS.

SISTEMA DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA INTERESTATAL

Actualmente se encuentra en período de conciliación de casos del año 2016, se acudirá el próximo 24 de febrero a la CNPSS para asistir a dicha conciliación.

A partir del 01 de marzo inicia el período de captura/autorización de casos, correspondientes a los meses de enero y febrero de 2017, terminando el 20 de marzo del presente año. El periodo de validación será a partir del 23 de marzo de 2017.

Esta capacitación ya se realizó, la Comisión Nacional nos pide que al menos una vez al año se otorgue una capacitación en materia de:

SEGURO MÉDICO SIGLO XXI

Se tiene programada para el 03 de marzo del presente año, reunión con Directores, Administradores y Médicos Pediatras de Unidades Acreditadas, para darles a conocer las Reglas de Operación de Seguro Médico Siglo XXI.

CAPACITACIÓN PARA GESTORES MÉDICOS

Se está realizando la Capacitación en Línea de 56 Gestores en el Curso denominado Alineación para la Certificación de los Gestores del Seguro Popular S0666 Tutela de los Derechos de los Afiliados al Seguro Popular, para obtener su certificación a través de CONOCER. Este curso se está llevando a cabo el día de hoy con nuestros Gestores con la mitad de ellos y la otra mitad será en abril. Con esto concluimos con el Área de Gestión Médica, ¿hay algún comentario extra?”.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA JURÍDICA

El Lic. Javier Chávez Solórzano, al uso de la voz dice: Buenas tardes, respecto a la Dirección Jurídica les podremos comentar que durante el presente año hemos concurrido constantemente a la Junta de Conciliación y Arbitraje a dar contestación a demandas interpuestas en contra de los Servicios de Salud Jalisco y esta dependencia nos manda llamar a nosotros como tentativamente como patronos, sustitutos del trabajador, cuando



ellos son los dueños de la relación laboral y son los que se contratan y se hacen de los trabajadores y luego nos pasan la factura a nosotros, entonces constantemente tenemos que estar ocurriendo a la Junta a contestar las demandas laborales que se pretenden en contra de ellos. Aún no hemos tenido ninguna demanda laboral a lo que respecta al OPD REPSS Jalisco, creemos que las cuentas son claras respecto a la administración de este Organismo. En el primer trimestre de 2017, se han atendido el 100% de las audiencias a las que ha sido llamado a juicio el organismo contestando las demandas, negando la relación laboral toda vez de que los trabajadores actores, demandan al OPD SSJ y no al Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco y además son trabajadores contratados por Servicios de Salud, financiados con recursos del 40% correspondiente al Anexo IV del Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud. Se acudió a dos sesiones de capacitación acerca del tema de Transparencia y se designó a una persona como enlace con la Unidad de Transparencia para alimentar los datos de los formatos que se deben publicarse. Por lo que toca a la Junta de Gobierno, esta sesión corresponde a la primera sesión del año y es la única del primer trimestre. Hasta aquí es lo que yo puedo informarles”.

El Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal en Representación de la Secretaría General de Gobierno, al uso de la voz dice: “Sólo una pregunta, de las demandas laborales que ustedes tienen cuales son o en que estatus son?”. El Lic. Javier Chávez Solórzano contesta : “Normalmente somos llamados a juicios a partir de la ampliación de demanda, no nos demandan directamente, el actor a nosotros si no que es a través del OPD Servicios de Salud Jalisco, cuando nos llaman ellos a Juicio, aludiendo que somos nosotros los patrones de los trabajadores cuando no es cierto, porque se les olvida que nosotros nos regimos por artículo 77 BIS 2 de la Ley General de Salud en cuanto al ejercicio del recurso y ahí en el párrafo tercero establece que somos un ente netamente financiero, nosotros otorgamos los recursos necesarios al OPD Servicios de Salud Jalisco para que estos operen y den el cabal cumplimiento al párrafo tercero del artículo 4to Constitucional y el 76 Constitucional que establece que ellos son los que deben ser los generadores de la Salud y los obligados a Garantizar la Salud de todos los Mexicanos y nosotros somos solo un ente financiero. No tenemos ni una sola demanda”. El Lic. Ramón Valenzuela Lázaro, en uso de la voz dice: “Bueno, le voy a hacer una sugerencia Licenciado, sabemos que normalmente, cuando un trabajador es despedido no se lleva el procedimiento como marca la Ley y eso hace que los juicios normalmente sean los laudos a favor del actor, no del estado, ahí la recomendación es que por su conducto de énfasis a la Secretaría de Salud al OPD SSJ que en el caso de ese tipo de despidos se sujeten al procedimiento para evitar la situación que ahorita tenemos de laudos, de procedimientos que tenemos que comparecer, la Ley marca claramente el procedimiento”. A lo cual contesta el Lic. Javier Chávez Solórzano: “En el estado hay un Órgano Estatal de Control, se llama Contraloría del Estado, la cual debe marcar la pauta y dentro de la administración



pública, porque tenemos 2 leyes que nos aplica, que es la Ley de responsabilidades y la Ley de servidores públicos en consecuencia, deben ustedes de hacer énfasis con los Directores Generales y en recursos humanos de que sigan a cabo con la normatividad”. El Lic. Ramón Valenzuela Lázaro, en uso de la voz dice: “Pero podemos pedir a ustedes como Junta de Gobierno que somos que hay una Ley que especifica el procedimiento y que no es necesario que un Órgano de Control vea el tema, para eso porque hay una Ley que claramente dice a los funcionarios competentes como deben actuar en eso, esa es mi sugerencia”. El secretario Técnico de la Junta de Gobierno, el Lic. Rodrigo Solís García, responde: “Se toma nota de la participación, se realizará y como punto de la Junta de Gobierno así se mencionará a Servicios de Salud Jalisco, únicamente nada más para señalar, estos nombramientos que nosotros tenemos son derivados desde la desincorporación de este OPD, aún no se ha concluido con la desincorporación de Recursos Humanos, estamos ya en el proceso último de conciliación porque Servicios de Salud Jalisco mencionaban que el dinero que nosotros aportamos como parte del gasto que tenemos que erogar , 40% que se va para el recurso humano, pero únicamente somos entes financieros, ellos son los patrones de la relación, estas llamadas a juicios se hacen porque el personal es pagado con la fuente de financiamiento derivado de nosotros , es básicamente la situación por la cual tenemos que comparecer, por lo cual no es responsabilidad nuestra, sin embargo, haremos lo que se nos instruye, como Órgano Máximo pedirle a Servicios de Salud Jalisco que se conduzca conforme a la Normatividad”. A lo cual el Lic. Ramón Valenzuela Lázaro comenta: ¿Los laudos que se emiten con que recursos se van a pagar?. El secretario Técnico de la Junta de Gobierno, el Lic. Rodrigo Solís García, responde: “Hasta ahorita los laudos que se han emitido han sido condenatorios a OPD Servicios de Salud Jalisco, no hay aún un laudo condenatorio a Régimen Estatal de Protección Social en Salud, ese será una situación que la Comisión nos marca que no hay un recurso, no se puede gastar recurso, para pago de laudos, sin embargo también sabemos que la autoridad también nos puede requerir y no nos podemos negarnos a el. El Lic. Ramón Valenzuela Lázaro, menciona: “Es un tema de estudio que debemos de tener muy en cuenta, porque es una situación que se va a sacra en su momento”. El secretario Técnico de la Junta de Gobierno, el Lic. Rodrigo Solís García, responde: “De hecho se han tenido acercamientos muy informales, tengo que comentarlo con SEPAF para ver si existe la posibilidad de tener un recurso específicamente en caso de utilizarse para lo de laudos, han sido acercamientos, lo reitero no han sido formales, pero haremos, lo necesario para poder tener ya muy en cuenta esa situación”. A lo cual el Lic. Ramón Valenzuela Lázaro comenta: “Por eso reiteramos, que si el OPD SSJ hace un despido y no se lleva el procedimiento, hacerlos saber que está incumpliendo la Ley y que también eso es un despido injustificado es posible de ser sancionado, Gracias.”

El secretario Técnico de la Junta de Gobierno, el Lic. Rodrigo Solís García, al uso de la voz: Gracias Licenciado. Del área de comunicación social:



La Lic. Karen Navarrete Martínez al uso de la voz dice: “Este es el reporte de actividades primer trimestre (con corte al 15 de marzo)

- Se acudió a un total de 21 eventos públicos para difundir las actividades del comisionado del seguro popular en jalisco.
- Se prepararon 22 entrevistas.
- Se gestionó la participación del comisionado del seguro popular en 8 programas de radio y 7 programas de televisión.
- Se crearon 46 publicaciones en redes sociales para difundir las actividades del comisionado del seguro popular en jalisco.
- Se gestionó la visita del comisionado del seguro popular al área de oncología infantil del hospital general de occidente para que pudiera convivir con los pacientes y familiares que reciben el apoyo del seguro popular (afiliados).
- Diariamente se monitorean y se realiza un resumen de notas relacionadas al sector salud (medios masivos y prensa escrita)”

El secretario Técnico de la Junta de Gobierno, el Lic. Rodrigo Solís García, al uso de la voz: “A continuación del Área de Transparencia”

El Lic. Eduardo Rodríguez Ramírez, al uso de la voz dice; Buenas Tardes, platicaremos lo que se ha logrado en la Unidad de Transparencia de reciente creación

- Se incorporó titular a la Unidad de Transparencia. Se llevó a cabo la conformación oficial de la Unidad de Transparencia.
- Se llevó a cabo la re-instalación del Comité de clasificación de Transparencia indispensable para la operación de la Unidad.
- Respecto a los avances se realizó adhesión a la plataforma electrónica INFOMEX JALISCO donde se reciben de manera electrónica solicitudes de información.
- Actualización del Portal de Transparencia, en el cual se publican las obligaciones de acuerdo a la Ley regulatoria.
- De acuerdo a la implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia en el último reporte del sistema de información pública (SIPOT) se han cargado 49 de 72 obligaciones. Al día de hoy estamos al 100% de la carga.
- Respecto a las estadísticas. De las solicitudes de acceso a la información, ejercicio 2016: 56 solicitudes, ejercicio 2017 1er Bimestre: 35 solicitudes. Recurso de Revisión, ejercicio 2016: 1, ejercicio 2017:0. Recursos de Transparencia: ejercicio 2015:1, ejercicio 2016:1, ejercicio 2017:0. A la fecha esto esta solventado. Estos son en general los números de Transparencia. Gracias”.

El secretario Técnico de la Junta de Gobierno, el Lic. Rodrigo Solís García, al uso de la voz: “Bueno, concluimos con el punto 5, avanzamos al número 6

Punto 6: AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL EJERCICIO 2017

La autorización de esta Junta de Gobierno para la utilización de rendimientos financieros generados en el ejercicio 2017, con fundamento en el Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud, que celebran por una parte, el Ejecutivo



Federal, por parte de la Secretaría de Salud y el Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su Clausula **Segunda**, fracción **II**, inciso **C**, en el que deberán aprobarse el uso y destino de los recursos por concepto de intereses que haya generado la cuota social y aportación solidaria federal. En este sentido se hace la petición a este Órgano de Gobierno que autorice el uso de estos rendimientos para el ejercicio 2017 en el capítulo 3000 "Servicios Generales" para cumplir con los compromisos adquiridos en los gastos de servicios y subrogados de este Organismo. Los del 2016 ya fueron aprobados, es para los que generen para este ejercicio 2017, no tenemos el monto, es decir, en cuanto, van llegando los recursos... (Inaudible). En este caso lo que queremos es que, con esos rendimientos que se están generando poder utilizarlos para el pago de Servicios Generales, aún no sabemos cuanto es el monto exacto, porque se están generando, se van a seguir generando conforme se realicen transferencias, el monto se desconoce... (Inaudible). El Lic. Fernando Guevara en uso de la voz, dice: "A partir con la nueva disposición de la Ley de Disciplina Financiera ahora establece que también tiene que estar apartados y registrados en la cuenta pública los rendimientos financieros, entonces si nosotros tenemos registrados los rendimientos financieros, al momento de que llegan los recursos, si nosotros queremos hacer un pago, no podemos ya pagarlo si antes no está autorizado el poder ejercer de esos recursos financieros, que estos se generan a partir del monto que nos depositan y el tiempo que está en la cuenta, por eso son muy variables. A lo que contesta la Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz, Coordinador de Optimización de Recursos;"Pero también es importante tener un sentido del monto, por ejemplo sus reuniones de Junta de Gobierno son cada trimestre, irle informando el siguiente trimestre cuanto se va generando en el momento no que ahorita quieren autorización de aquí hasta Diciembre del 2017, creo yo que no sería conveniente de esa manera la autorización. Lo que se vaya captando que informen". El Lic. Ramón Valenzuela Lázaro, menciona: Entiendo que vamos por trimestres, la sugerencia sería, esperar a que se termine el trimestre de enero, se generaron tantos rendimientos así lo vamos a aplicar, se cumple con la norma de aplicación y ya someterlo a la Junta de Gobierno, siempre y cuando la norma se cumpla. No se, la premura si en estos 3 meses, tengan gastos urgentes e importantes que tengan que ser subsanados y no nos podemos esperar, a conocer el monto definido para la autorización que piden". El secretario Técnico de la Junta de Gobierno, el Lic. Rodrigo Solís García, al uso de la voz: "Nosotros no tenemos en este caso el inconveniente de hacerlo de manera trimestral los reportes, cual ha sido el monto que se generó y solicitar de ese monto generado a esta Junta la autorización para el ejercicio de estos recursos. Ustedes saben sus necesidades sus urgencias sus gastos importantes y yo creo que la Junta de Gobierno no debe ser un obstáculo al contrario debe facilitar esto, pero si, no es algo ambiguo lo que tenemos que autorizar, un monto definido, en que se aplica, como se hace el proceso de adquisición y que se cumpla con la Norma". A lo que contesta el secretario Técnico de la Junta de Gobierno, el Lic. Rodrigo Solís García: Esta bien en este caso, tomamos el acuerdo en esos términos, se entiende por aprobado los términos presentados, se reformulará, la cuestión es que se necesita la autorización del Órgano para ejercer ese recurso, es decir, se informa el rendimiento y se solicita. Tomamos a favor las palabras, lo formulamos dentro del acta y en el entendido se hará la presentación de los rendimientos generales y solicitar la aprobación para ocupar esos rendimientos a esta Junta de Gobierno, entonces pasaríamos al siguiente punto de orden del día le doy la palabra al Lic Amaya".

Punto 7: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2017



“Aquí estamos presentando el presupuesto 2017 que con concordancia con lo publicado en el periódico oficial del estado, aquí podemos observar el resumen de los capítulos a los cuales se está solicitando la aprobación, la tenemos que hacer por partida, el desglose, eso viene en las siguientes páginas

Estructura del Presupuesto 2017

Ingresos		Egresos	
Concepto	Importe	Concepto	Importe
Subsidio Estatal (Gasto de Operación)		Capítulo 1000 Servicios Personales	\$ 191,500,000.00
*Remanente de Ejercicio Fiscal 2015	-	Capítulo 2000 Materiales y Suministros	\$ 886,931,083.38
Estimación de Ingresos Propios 2016	-	Capítulo 3000 Servicios Generales	\$ 1,366,432,398.01
		Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	\$ 1,398,112,698.00
		Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 22,604,490.62
T o t a l	\$ -	T o t a l	\$ 3,865,580,670.00

Cedula Integral del Presupuesto Propuesto para el 2017

Partida	Descripción	SEPAF	Remanente Ejerc.2015	PROPIOS 2016	TOTAL PROPIOS	EGRESO TOTAL GLOBAL
11301	Sueldo base	\$ 45,982,946.14			\$ -	\$ 45,982,946.14
13201	Prima Vacacional	\$ 334,149.10			\$ -	\$ 334,149.10
13202	Aguinaldo	\$ 24,460,134.37			\$ -	\$ 24,460,134.37
13407	Compensación por Riesgo (Alto, Mediano y Bajo)	\$ 3,747,685.48			\$ -	\$ 3,747,685.48
13410	Ayuda para Gastos de Actualización (AGA)	\$ 15,678,178.06			\$ -	\$ 15,678,178.06
14101	Aportaciones al ISSSTE	\$ 3,832,220.06			\$ -	\$ 3,832,220.06
14105	Aportaciones al Seguro por Cesantía	\$ 2,398,175.14			\$ -	\$ 2,398,175.14
14201	Aportaciones al FOVISSSTE	\$ 3,776,649.92			\$ -	\$ 3,776,649.92
14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	\$ 1,510,659.08			\$ -	\$ 1,510,659.08
14302	Ahorro Solidario	\$ 978,594.85			\$ -	\$ 978,594.85
14401	Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil	\$ 1,301,854.32			\$ -	\$ 1,301,854.32
14405	Cuotas para el Seguro Colectivo de Retiro	\$ 37,803.46			\$ -	\$ 37,803.46
15401	Día del Trabajador, Reyes, Anteojos	\$ 3,211,349.85			\$ -	\$ 3,211,349.85
15403	Despensa, Prevision social multiple, Ayuda para servicios y pasajes	\$ 3,513,527.38			\$ -	\$ 3,513,527.38
15901	Asignación Bruta	\$ 16,926,839.29			\$ -	\$ 16,926,839.29
17102	Estímulo Económico por Asistencia y Puntualidad	\$ 309,233.48			\$ -	\$ 309,233.48
12201	Sueldos base al personal eventual PROSPERA	\$ 63,500,000.00			\$ -	\$ 63,500,000.00
	Total Capítulo 1000 Servicios Personales	\$ 191,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 191,500,000.00



Cedula Integral del Presupuesto Propuesto para el 2017

Partida	Descripción	SEPAF	Remanente Ejerc.2015	PROPIOS 2016	TOTAL PROPIOS	EGRESO TOTAL GLOBAL
21101	Materiales y útiles de oficina	\$ 7,283,453.39			-	\$ 7,283,453.39
21401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 4,433,581.61			-	\$ 4,433,581.61
21601	Material de limpieza	\$ 197,551.20			-	\$ 197,551.20
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$ 98,775.60			-	\$ 98,775.60
22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	\$ 158,040.96			-	\$ 158,040.96
24601	Material eléctrico y electrónico	\$ 70,554.00			-	\$ 70,554.00
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 690,000,000.00			-	\$ 690,000,000.00
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 150,000,000.00			-	\$ 150,000,000.00
25501	Materiales, accesorios y suministros de Laboratorio	\$ 20,000,000.00			-	\$ 20,000,000.00
26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ 4,613,328.51			-	\$ 4,613,328.51
27101	Vestuario y uniformes	\$ 2,279,421.00			-	\$ 2,279,421.00
29101	Herramientas menores	\$ 28,221.60			-	\$ 28,221.60
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	\$ 179,712.33			-	\$ 179,712.33
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 359,543.18			-	\$ 359,543.18
21101	Materiales y útiles de oficina_PROSPERA	\$ 530,000.00			-	\$ 530,000.00
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades_PROSPERA	\$ 30,000.00			-	\$ 30,000.00
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos_PROSPERA	\$ 390,000.00			-	\$ 390,000.00
26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos_PROSPERA	\$ 4,278,900.00			-	\$ 4,278,900.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte_PROSPERA	\$ 2,000,000.00			-	\$ 2,000,000.00
Total Capítulo 2000 Materiales y Suministros		\$ 886,931,083.38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 886,931,083.38

Cedula Integral del Presupuesto Propuesto para el 2017

Partida	Descripción	SEPAF	Remanente Ejerc.2015	PROPIOS 2016	TOTAL PROPIOS	EGRESO TOTAL GLOBAL
31101	Servicio de energía eléctrica	\$ 516,000.00			\$ -	\$ 516,000.00
31301	Servicio de agua	\$ 163,800.00			\$ -	\$ 163,800.00
31401	Servicio telefónico convencional	\$ 1,400,000.00			\$ -	\$ 1,400,000.00
31501	Servicio de telefonía celular	\$ 491,016.00			\$ -	\$ 491,016.00
31603	Servicio de Internet	\$ 350,000.00			\$ -	\$ 350,000.00
31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$ 650,000.00			\$ -	\$ 650,000.00
31801	Servicio postal	\$ 60,000.00			\$ -	\$ 60,000.00
31902	Contratación de otros servicios	\$ 343,800.00			\$ -	\$ 343,800.00
32201	Arrendamiento de edificios y locales	\$ 1,700,000.00			\$ -	\$ 1,700,000.00
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	\$ 405,000.00			\$ -	\$ 405,000.00
32903	Otros arrendamientos	\$ 459,968.40			\$ -	\$ 459,968.40
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las	\$ 10,000,000.00			\$ -	\$ 10,000,000.00
33801	Servicios de vigilancia	\$ 1,564,307.04			\$ -	\$ 1,564,307.04
33901	Subcontratación de servicios con terceros	\$ 1,157,802,385.01			\$ -	\$ 1,157,802,385.01
34501	Seguros de bienes patrimoniales	\$ 313,802.32			\$ -	\$ 313,802.32
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	\$ 70,000.00			\$ -	\$ 70,000.00
35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	\$ 25,000.00			\$ -	\$ 25,000.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ 824,712.00			\$ -	\$ 824,712.00
35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	\$ 1,100,000.00			\$ -	\$ 1,100,000.00
35901	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 140,064.00			\$ -	\$ 140,064.00
36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 1,956,891.24			\$ -	\$ 1,956,891.24
37104	Pasajes Aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	\$ 220,000.00			\$ -	\$ 220,000.00
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	\$ 813,520.00			\$ -	\$ 813,520.00
Sub-Total Capítulo 3000 Servicios Generales		\$ 1,181,370,266.01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,181,370,266.01



Cedula Integral del Presupuesto Propuesto para el 2017

Partida	Descripción	SEPAF	Remanente Ejerc. 2015	PROPIOS 2016	TOTAL PROPIOS	EGRESO TOTAL GLOBAL
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	\$ 77,532.00			\$ -	\$ 77,532.00
34701	Fletes y Maniobras	\$ 160,000,000.00			\$ -	\$ 160,000,000.00
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	\$ 6,433,760.00			\$ -	\$ 6,433,760.00
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$ 426,080.00			\$ -	\$ 426,080.00
38301	Congresos y convenciones	\$ 345,600.00			\$ -	\$ 345,600.00
39202	Otros impuestos y derechos	\$ 339,792.00			\$ -	\$ 339,792.00
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos_PROSPERA	\$ 250,000.00			\$ -	\$ 250,000.00
32302	Arrendamiento de mobiliario_PROSPERA	\$ 350,000.00			\$ -	\$ 350,000.00
32502	Arrendamiento de Vehículos_PROSPERA	\$ 900,000.00			\$ -	\$ 900,000.00
34501	Seguros de bienes patrimoniales_PROSPERA	\$ 1,350,000.00			\$ -	\$ 1,350,000.00
35102	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la prestación de Servicios Públicos_PROSPERA	\$ 1,000,000.00			\$ -	\$ 1,000,000.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales_PROSPERA	\$ 773,400.00			\$ -	\$ 773,400.00
37104	Pasajes Aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales_PROSPERA	\$ 80,000.00			\$ -	\$ 80,000.00
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión_PROSPERA	\$ 67,500.00			\$ -	\$ 67,500.00
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales_PROSPERA	\$ 10,000.00			\$ -	\$ 10,000.00
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión_PROSPERA	\$ 1,650,000.00			\$ -	\$ 1,650,000.00
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales_PROSPERA	\$ 50,000.00			\$ -	\$ 50,000.00
38301	Congresos y convenciones_PROSPERA	\$ 10,958,468.00			\$ -	\$ 10,958,468.00
Total Capítulo 3000 Servicios Generales		\$1,366,432,398.01	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,366,432,398.01

Cedula Integral del Presupuesto Propuesto para el 2017

Partida	Descripción	SEPAF	Remanente Ejerc. 2015	PROPIOS 2016	TOTAL PROPIOS	EGRESO TOTAL GLOBAL
4000	Transferencias	\$1,360,000,000.00			\$ -	\$1,360,000,000.00
43401	Subsidios a la prestación de servicios públicos PROSPERA	\$ 38,112,698.00				\$ 38,112,698.00
Total Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.		\$1,398,112,698.00	-	-	-	\$1,398,112,698.00

Cedula Integral del Presupuesto Propuesto para el 2017

Partida	Descripción	SEPAF	Remanente Ejerc. 2015	PROPIOS 2016	TOTAL PROPIOS	EGRESO TOTAL GLOBAL
51101	Mobiliario	\$ 1,834,941.13			-	\$ 1,834,941.13
51501	Bienes informáticos	\$ 8,479,878.82			-	\$ 8,479,878.82
51901	Equipo de administración	\$ 351,835.14			-	\$ 351,835.14
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	\$ 16,769.99			-	\$ 16,769.99
52301	Cámaras fotográficas y de video	\$ 30,337.71			-	\$ 30,337.71
53101	Equipo Médico y de Laboratorio	\$ 1,000,000.00			-	\$ 1,000,000.00
53201	Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 1,000,000.00			-	\$ 1,000,000.00
54103	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas	\$ 5,000,000.00			-	\$ 5,000,000.00
56501	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	\$ 138,895.75			-	\$ 138,895.75
59101	Software	\$ 1,752,732.09			-	\$ 1,752,732.09
51501	Bienes informáticos PROSPERA	\$ 2,999,100.00			-	\$ 2,999,100.00
Total Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles		\$ 22,604,490.62	-	-	-	\$ 22,604,490.62

IMPORTE TOTAL EL PRESUPUESTO

\$3,865,580,670.01

(Tres mil ochocientos sesenta y cinco millones quinientos ochenta mil seiscientos setenta pesos 01/100 mn)

El secretario Técnico de la Junta de Gobierno, el Lic. Rodrigo Solís García, en uso de la voz dice: "No sé si exista algún comentario por parte de los integrantes de esta Junta de Gobierno. En caso de no existir ningún comentario podríamos este Órgano de Gobierno votar a la aprobación de este Presupuesto 2017 que está acordé a lo publicado en el periódico del Estado. Solicitaría de la manera más atenta que nos pudieran rubricar la estructura del presupuesto la misma que está en sus cuadernillos"



El Lic. Ramón Valenzuela Lázaro, en uso de la voz dice: “Esta estructura de presupuesto se incorpore al acta sea parte integral del acta, que sea firmada por los miembros de la Junta”.

Como punto octavo de la Orden del Día se informa

Punto 8: SE INFORMAN AVANCES EN LA DESIGNACIÓN DE LA UNIVERSIDAD QUE SERÁ ELEGIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO PARA INTEGRAR LA JUNTA DE GOBIERNO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 7º FRACCIÓN VII DE LA LEY DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO.

Nada más como recuento, dentro de la Ley de Creación del Organismo dice que el contrato de una universidad formará parte de este Órgano de Gobierno como fue instrucción también de esta Junta se realizó ya las selecciones necesarias al Congreso del Estado y el Secretario General del Congreso mediante el oficio 3447 se nos informó que la petición entró en pleno el día 26 de enero y fue turnado a la Comisión de Higiene y Salud Pública del Estado, para que la comisión sea la que designe al participante el integrante de esta Junta de Gobierno, queremos evitar algún conflicto o posible conflicto de intereses eso por parte de los integrantes y pensábamos si no es inconveniente para esta Junta de Gobierno mencionar que hay dos universidades que están involucradas directamente en la probabilidad de los servicios a este Órgano, entonces informamos esto al Congreso del estado para que tome las debidas consideraciones, como sabemos estamos con el Hospital Escuela Civil de Guadalajara y también como proveedor privado que ha estado de manera consecuente con nosotros la Universidad Autónoma de Guadalajara, entonces le pido a esta Junta de Gobierno hacerle llegar al congreso este conflicto de interés. El Lic. Ramón Valenzuela Lázaro, en uso de la voz dice: “Se solicita que el organismo informe de esta situación al Congreso del Estado para que sea tomado en cuenta al elegir a la Universidad que participará en la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco”. El secretario Técnico de la Junta de Gobierno, el Lic. Rodrigo Solís García, en uso de la voz dice: Se toma la petición y el Organismo Informará este razonamiento al Congreso del Estado para que tome en cuenta lo que considere procedente para elegir a la Universidad que será miembro de la Junta de Gobierno. En caso de que tengan algún comentario o pregunta, agradeceré que lo realicen en este momento y con mucho gusto podemos aclarar o abundar en el tema , de no ser así les pido que levanten la mano manifiesten su voto en el sentido de que están de acuerdo con lo expuesto. Bueno, una vez manifestado sus votos al levantar su mano queda aprobado y autorizado este punto”. En este momento se hace constar que levantando sus manos, todos los miembros asistentes con derecho al voto, aprueban por unanimidad el punto número 8 del Orden del Día.



Punto 9: SE INFORMA EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL DEL ORGANISMO PARA LAS JEFATURAS DE DEPARTAMENTO DE LAS DIRECCIONES DE ÁREA QUE LO CONFORMAN.

El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, el Lic. Rodrigo Solís García, en uso de la voz dice: Se ha seguido trabajando en la conformación y desincorporación de éste organismo y por tal motivo a partir de esta fecha se aprueban 8 Jefaturas de departamento para fortalecer las Direcciones que conforman el organismo, una vez lo anterior, se remitirá copia de dichos nombramientos a la SEPAF en cumplimiento del oficio SEPAF/DGVA/OFS/075/2017. En caso que que tengan algún comentario o pregunta, agradeceré que lo realicen en este momento y con mucho gusto podremos aclarar o abundar en ese tema, de no ser así pido que levantando su mano manifiesten su voto en el sentido de que están de acuerdo con lo expuesto. Una vez manifestado su voto queda aprobado y autorizado este punto.

Punto 10: ASUNTOS VARIOS.

Este punto no se desahoga porque no existen asuntos varios para esta sesión.

PUNTOS DE ACUERDO.

1. Con relación la supervisión al Macroproceso que realiza que realiza la Comisión Nacional al Organismo, se informará en lo futuro a los miembros de la Junta de Gobierno, el grado de avance en la solventación de las observaciones y en su caso las causas de la no solventación.
2. El Organismo informará previamente a los miembros de la Junta de Gobierno sobre los rendimientos financieros de 2017 generados y su cantidad exacta antes de que se solicite su autorización para ser utilizados

Se concluye la sesión el día de su inicio a las 14:30 catorce horas con treinta minutos instrumentándose la presente acta que se suscribe por los participantes que quisieron hacerlo al margen y al calce para su legal constancia.